



Circuito Nacional 5ª categoría 2025

Club de Golf Costa Brava – 8 de junio 2025

Prueba puntuable para el circuito de 5ª categoría de la FCGolf de 2025

La competición se jugará de acuerdo con:

- *Las Reglas Locales vigentes*
- *Reglas locales de la FCGolf*
- *Términos de la Competición de la prueba específica*
- *Reglas Locales de la prueba*

DIAS Y PRECIO ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar una vez realizada la inscripción, durante los días 6-7 junio de 2025.
Precio 25 €. Máximo de una vuelta de entreno por jugador.

Reservas por teléfono 972 837 150 con 24 h de antelación a la fecha de juego.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Está permitido el uso de vehículos motorizados.

CADDIES

Está permitido el uso de caddies.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Está permitido el uso de medidores de distancia.

PRECIO Y UNIDADES CARRITOS ELÉCTRICOS/MANUALES

Carro manual (50 u): 5 € por ronda

Carro eléctrico (12 u): 10 € por ronda | Se recomienda reserva reservas@golfcostabrava.com

Buggy (15 u): 30 € por ronda | Se recomienda reserva reservas@golfcostabrava.com

Moto (3 u): 22 € por ronda | Se recomienda reserva reservas@golfcostabrava.com

HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL CLUB, CAMPO DE PRÁCTICAS Y RESTAURANTE

Club: 7:45 h – 20:30 h

Campo de prácticas: 8:00 h – 20:30 h

Restaurante: 8:00 h – 20:30 h



TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos/as los/as jugadores/as amateurs de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor de la RFEG, o de la Federación de Golf de Andorra (FGA), en vigor, y sin perjuicio de lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del club y de la Federación Catalana de Golf, quienes se reservan el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

El hándicap del jugador/a deberá ser entre **26,5 y 36,0** tanto en hombres como en mujeres, en el momento de cierre de inscripciones.

Si se producen bajadas de hándicap que ocasionen un cambio de categoría de hándicap de un jugador, este jugador podrá seguir jugando este circuito con su nuevo hándicap.

El número máximo de participantes será de 90 jugadores (60 hombres y 30 mujeres), con la potestad de ser ampliado por el Club organizador.

En caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro.

En caso de empate en el puesto 60º en el caso de los hombres y de 30º en el caso de las mujeres, participarán el/la jugador/a que se haya inscrito antes a la competición. Tanto en hombres como en mujeres, sino se llegase a completar el número máximo de participantes, se podrá ampliar cualquiera de los dos si hubiera lista de espera hasta llegar a 90 jugadores en total.

En el caso de los jugadores/as de nacionalidad española, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadores/as admitidos/as será el que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 h del día siguiente del cierre de la inscripción.

Entre los jugadores/as inscritos/as no admitidos/as se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

2. INSCRIPCIONES

Estarán abiertas desde el **18 de mayo de 2025 a las 8:00 h hasta el 5 de junio de 2025 a las 23:59 h** y deberán efectuarse a través de la aplicación **Claphouse** en el caso de los **Socios** y a través del siguiente link en el caso de los **no Socios**:

[INSCRIPCIONES NO SOCIOS](#)

Las listas de inscritos/as se actualizarán periódicamente en la [web del Club](#).

El listado de admitidos/as y lista de espera provisional serán publicados en la web a partir del día siguiente del cierre de la inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas, para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva del jugador/a cerciorarse que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitido.

La lista de admitidos se publicará el día siguiente al plazo de reclamaciones. Los admitidos serán por orden de inscripción.

• DERECHOS DE JUEGO

El precio de inscripción será de 25 € para todos los inscritos/as no socios y 10 € para los socios del club.

Los derechos de inscripción deberán abonarlos en el momento de retirada de tarjeta en el caso de los Socios. Los jugadores no Socios recibirán un link el viernes 6 para efectuar el pago.



3. FORMATO

- **FECHAS**

Se celebrará el 8 de junio de 2025

- **LUGAR**

Club de Golf Costa Brava
Urb. Golf Costa Brava, La Masia s/n
17246 Santa Cristina d'Aro, Girona
972837150
reservas@golfcostabrava.com
<https://www.golfcostabrava.com/es/>

- **RECORRIDO**

Recorrido hoyos 1-9 verde.

- **FORMULA DE JUEGO**

Se jugará a 9 hoyos Stableford Handicap con el 100% del handicap.

- **BARRAS DE SALIDA**

Rojas (hombres y mujeres)

- **ORDEN Y HORARIO DE SALIDA**

Los horarios de salida se realizarán por orden de hándicap (siempre se desempatará en favor del hándicap de juego más alto).

- **PREMIOS**

El campeón, la campeona, y los segundos clasificados recibirán sendos trofeos. Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes. Los premios no serán acumulables.

- **SUSPENSIÓN Y/O ANULACIÓN DE PRUEBAS**

En el caso de que la prueba tuviese que ser suspendida se buscará una fecha siempre dependiendo de la disponibilidad del club.

4. CUANDO SE HA ENTREGADO UNA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados tanto si es física como digital se considera entregada cuando el jugador ha salido de la zona establecida por el Comité.

5. CÓMO SE RESOLVERÁN LOS EMPATES

Siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap.

6. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

Cuando los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios.

7. COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición y por un miembro del staff del Club de Golf Costa Brava.

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar los términos de la competición, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.